



**FEBRERO  
DE 2019**

**Kai' Ajpú**



# **BOLETÍN INFORMATIVO**



Asociación de Abogados y Notarios  
Mayas de Guatemala

**NIM AJPU**

[boletin@nimajpu.org](mailto:boletin@nimajpu.org)

[www.nimajpu.org](http://www.nimajpu.org)



# **B**oletín Informativo Nim Ajpú

Boletín Informativo Nim Ajpú, es otro esfuerzo de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, cuyos objetivos son: trasladar información relevante sobre su qué hacer y colocar en la opinión pública sus puntos de vista sobre temas de la coyuntura del país en los ámbitos de la justicia y la política, los derechos humanos y los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

En ese sentido daremos cuenta de las acciones que hemos emprendido y emprenderemos en el marco de los ejes y objetivos estratégicos de la Asociación y su pertinencia a la realidad nacional.

Sin duda dar cuenta de nuestro trabajo pasa por identificar formas alternativas de formación y comunicación siendo el reto mayor llegar a un público que no pasa a veces de informarse a través de los medios comerciales, los que la mayoría de veces, distorsionan la realidad y la trasladan de esa manera a la opinión pública o simplemente no informan para invisibilizar aquellos esfuerzos e iniciativas que ponen en cuestión el statu quo, mucho más cuando las mismas están dirigidas a hacer vales o modificar las reglas del juego y en el caso concreto las relaciones entre Pueblos Indígenas y el Estado.

Es una enorme satisfacción hacer entrega de este modesto medio a nuestros socios, a nuestros amigos y amigas, a nuestros donantes, pero sobre todo a quienes van dirigidos los esfuerzos de la Asociación, nuestro público objetivo y seguidores en las distintas plataformas virtuales. Aprovechando los avances tecnológicos y la facilidad que estos brindan nuestras entregas serán de manera electrónica, lo cual facilitará la interlocución con nuestros lectores, de quienes esperaríamos retroalimentarnos con el fin de fortalecer nuestras expectativas.

---

11 calle 10-56 Zona 1, 5to nivel, Edificio Santo Domingo, Ciudad de Guatemala.

[www.nimajpu.org](http://www.nimajpu.org)

[comunicacion@nimajpu.org](mailto:comunicacion@nimajpu.org)

Teléfono: +502 2220-3295

Boletín Informativo Nim Ajpú, abre el espacio para que nuestros socios, amigos, compañeros, donantes, y público en general puedan escribir sobre diversos temas relacionados a los derechos e identidad de los pueblos indígenas.

---

Suscríbese a nuestro boletín informativo:

[nimajpu.org/suscribir](http://nimajpu.org/suscribir)

Envíe su nombre, fotografía y el artículo que desea publicar al correo electrónico:

[boletin@nimajpu.org](mailto:boletin@nimajpu.org)

# Capacitación sobre Sistema Jurídico Indígena para abogados del Instituto de la Defensa Pública Penal



y Notarios Mayas de Guatemala, Kanec Zapil, agradeció a todos los presentes y participantes de este proceso de formación y recalco sobre la importancia de alianzas estratégicas para la capacitación de funcionarios públicos en temas de derecho.

Nydia Lissette Arévalo Frores de Corzantes, Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal alogia este proceso e invitó a sus colegas en aprovechar la capacitación.

El 19 de febrero, la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala y el Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP–, presentaron el seminario “Armonía entre el Sistema Jurídico Indígena y Estatal para la Construcción de un Estado Plural”.

En este seminario participaron más de 30 abogados del Instituto de la Defensa Pública Penal y presentó tres temas principales: “La Armonía entre Sistema Jurídico Indígena y el Derecho Ordinario”, “Derechos Colectivos y Derechos Individuales: Los retos de la Interseccionalidad” impartida por la Dra. Rachel Sieder, y el tema sobre “Convencionalidad y Derechos Indígenas” impartida por el Lic. Carlos Pop de la Asociación de Abogados Mayas.

Durante la presentación de este seminario el presidente de la Asociación de Abogados

A los más de 30 abogados que participaron en este seminario se les otorgó un diploma de participación para el respaldo de sus nuevos conocimientos sobre sistema jurídico indígena y Estatal.

Estos avances es gracias al apoyo fundamental del Comité de Derechos Humanos de la Asociación de Jueces de Noruega.





# Protección de los Derechos de las Mujeres desde una Perspectiva de la Interseccionalidad



de atención y reparación en casos de discriminación y violencia contra las mujeres indígenas que tengan una visión transformadora, que resarce la situación de la o las mujeres en cuestión, pero que también propician cambios en las costumbres, actitudes y estereotipos que vulneran el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Durante el foro se hizo un previo a la presentación del libro "ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS EN GUATEMALA", escrita por al Dra. Rachel Sieder.

La Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala y la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, presentaron el 18 de febrero el foro: "Protección de los Derechos de las Mujeres desde una Perspectiva de la Interseccionalidad", dirigido al personal multidisciplinario y auxiliar de la PDH.

Este foro es organizado por la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, gracias al Comité de Derechos Humanos de la Asociación de Jueces de Noruega.

Rachel Sieder, Antropóloga y Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Londres como ponente del foro, estuvo acompañada de Miriam Roquel, Procuradora Adjunta de la PDH y de Kanec Zapil, presidente y representante legal de la Asociación de Abogados Mayas de Guatemala.

En este foro se concluye que las autoridades indígenas –al igual que los Estados- deben adoptar medidas





## Acto de disculpa pública por caso de discriminación



El racismo es histórico en Guatemala, no solo de la forma más directa en la cotidianidad, sino dentro de las mismas instituciones públicas y privadas, un racismo histórico que genera como consecuencia la discriminación étnica y laboral de más del 41% de la población indígena en el país; mujeres y hombres son discriminados por sus rasgos étnicos, por sus indumentarias mayas, por sus idiomas originarios. Históricamente ser indígena en Guatemala ha significado cargas valorativas negativas que los han situado en una relación jerárquica de extrema desigualdad. La discriminación se manifiesta en la falta de respeto y vigencia de los derechos humanos de los cuales son titulares, los coloca en una situación de pobreza y pobreza extrema.

Los problemas estructurales creados desde la colonización han dificultado el camino

para lograr el reconocimiento de derechos individuales y colectivos, principalmente de los pueblos indígenas. La discriminación incrementa la desigualdad social y ahonda las condiciones de pobreza en que se encuentra nuestras poblaciones. Esta exclusión se observa en todas las esferas, incluyendo la propiedad de la tierra, el acceso a los servicios básicos, las condiciones laborales, el acceso a la economía formal, acceso a la justicia, la participación en instancias de toma de decisiones y representación en medios de comunicación y en el debate público.

Este es uno de los casos de cotidianidad del racismo que se vive en Guatemala.

El lunes 11 de febrero, a través del proceso de Criterio de Oportunidad que establece el código procesal penal, se realizó un acto solemne de disculpa pública por caso de discriminación.

El acto que se realizó en la sede de la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH; Magdalena Jochola, mujer indígena maya kaqchikel, recibió las disculpas públicas de Blanca Flores Poo, como agresora del presente caso.

Y para validar el acto, estuvieron presentes, Marco Tulio Escobar de la Fiscalía de Delito de Discriminación del Ministerio Público MP, Miriam Roquel como Procuradora Adjunta de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Cristian Otzín de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, quien acompañó el proceso de este caso.

Esta acción corrige actitudes de racismo y discriminación, así como la reivindicación del derecho violado.



Magdalena Jochola, la agredida.



Blanca Flores Poo, la agresora.



## Exigibilidad de derechos de mujeres indígenas desde distintas miradas



El 5 y 6 de febrero, la Asociación de Abogados Mayas, inició proceso de fortalecimiento a tres mujeres mayas Q'eqchi' de Samococh, municipio de Chisec, Alta Verapaz.

Ellas demandan justicia ante el Estado de Guatemala, la cual requiere la mirada de distintas disciplinas sociales para que haya una integralidad en las sentencias y sobre todo en su cumplimiento.

Gracias al apoyo de Nora Murillo y Rachel Sieder; para transitar hacia una justicia plural y de género.



**Asociación de Abogados y Notarios  
Mayas de Guatemala  
-Nim Ajpú-**

**Kanec Zapil**  
Presidente y Representante Legal

**Cristian Otzín**  
Director Ejecutivo

**José A. Sian Sente**  
Comunicación Social

**[www.nimajpu.org](http://www.nimajpu.org)**

[boletin@nimajpu.org](mailto:boletin@nimajpu.org)  
[comunicacion@nimajpu.org](mailto:comunicacion@nimajpu.org)

**Tel: 502 2220-3295**





Asociación de Abogados y Notarios  
Mayas de Guatemala

**NIM AJPU**

11 Calle 10-56, zona 1, Edificio Santo Domingo, 5to nivel, oficina 501

Teléfono: 2220-3295

[www.nimajpu.org](http://www.nimajpu.org)

[boletin@nimajpu.org](mailto:boletin@nimajpu.org)

[comunicacion@nimajpu.org](mailto:comunicacion@nimajpu.org)